Año IX—Número 2.197 SALTA Lunes 11 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del día. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

FRANCIA

CONDENA DE DREYFUS

OTRAS NOTICIAS

PARIS, Setiembre 9, horas 4.50 p. m.—El Consejo de Guerra de Rennes que revé el célebre proceso Dreyfus en sesión celebrada hoy, despues de escuchar el voto de cada uno de los jueces, ha pronunciado el fallo definitivo de la causa condenando al capitan Alfredo Dreyfus, con gran asombro del numeroso público que llenaba la barra, particularmente entre el gremio de periodistas nacionales y extrangeros que asistian á las audiencias públicas.

La sentencia expedida condena al capitan Dreyfus á diez años de prisión, la que deberá ser cumplida en una fortaleza del territorio de la República.

—Por órden del gobierno todas las fuerzas militares están acuarteladas con las armas á la mano para reprimir cualquier levantamiento.

Asevêrase que este fallo ha sido dado para evitar la revolucion imperialista que estaba preparada.

(Edicion repartida el Sábado)

Bnos. Aires, Setiembre 11 de 1899.
Fechado á las 10.40 a. m.
Recibido á las 11.40 a. m.

Averías del «Buenos Aires»

OTRAS NOTICIAS

Segun las investigaciones oculares hechas por un oficial de marina, encargado especialmente de informar al comodoro Rivadavia del estado del crucero acorazado «Buenos Aires», sobre las averias sufridas por este barco de guerra en las maniobras navales del Sud, ha quedado constatado que ellas se reducen á simples aboyaduras en el casco, las que fácilmente serán reparadas en los astilleros del Tigre.

—Los pobladores del territorio nacional del Chaco, han vuelto a repetir la solicitud dirigida al P. E. N. y presentada al ministerio del Interior, pidiendo la reelección del gobernador de ese territorio, coronel Luzuriaga, invocando los servicios prestados por este gefe y los beneficios recibidos por los colonos de esa región.

—La cuestion de conversion monetaria sigue preocupando seriamente á la opinion pública y la prensa toda continúa comentando el proyecto conversionista presentado por el gobierno.

«La Prensa» publica una serie de artículos en los que demuestra gráficamente que el gobierno está en el deber de cumplir los compromisos contraidos por sus leyes financistas de convertir los billetes á oro á la par. Cuando la Nacion haya declarado solemnemente el estado de quiebra, la bancarrota, dice, entonces solamente, el tesoro nacional podrá dejar de pagar íntegramente sus deudas por que de lo contrario implicaría la usurpacion, el despojo inaudito y escandaloso del gobierno contra la propiedad privada, garantida por el gobierno de pueblos organizados bajo los auspicios de la civilizacion.

La comision comercial compuesta de los comerciantes mayoristas de esta plaza, en asamblea de ayer, ha aprobado y firmado el *memorandum* que se presentará al Congreso Nacional en el dia de hoy, protestando contra los proyestos financieros y de conversion del gobierno.

El dictamen de la comision de hacienda del Senado no será tomado en consideracion hasta el miercoles ó jueves proximo, fecha en que comenzaran los debates sobre la conversion monetaria.

El Centro de Comercio sigue recibiendo adhesiones de todas las provincias por su actitud contraria á esos proyectos financieros del gobierno.

—La noticia del fallo condenatorio expedido por el consejo de guerra de Rennes (Francia) contra el capitan Alfredo Dreyfus ha cansado penosa impresión en esta capital tanto entre la colonia francesa residente en esta, como entre el elemento estudiantil.

La exitación de los estudiantes de las tres facultades universitarias y de los alumnos de los colegios, es enorme, habiéndose organizado una gran manifestación popular para protestar en nombre de la humanidad y de la justicia vulneradas por ese fallo ignominioso; pero cuando la comisión directiva se acercó á la gefatura de policía para solicitar el permiso para realizarla, les fué prohibido terminante por acuerdo del ministro del Interior, Dr. Jofré.

La negativa policial causó mal efecto entre los numerosos estudiantes que se preparaban á hacer una entusiasta manifestación en favor de Dreyfus.

—Continúan con gran entusiasmo y esplendor las fiestas españolas organizadas en Palermo, á las que asiste gran concurrencia, calculándose la de ayer en 50.000 personas.

Las romerias de Palermo son espléndidas y el resultado magnífico.

—Despues de una penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital la conocida dama Mercedes Marzano de Billinghurs. señora altamente colocada en esta sociedad.

—La Cámara de Diputados sancionará hoy recien el proyecto de ley que autoriza al P. E. N. á enviar la intervención á la provincia «para la definitiva constitución é instalación del Poder Legislativo», de conformidad al dictámen de la comisión constitucional.

Se asegura que el Dr. Marco Avellaneda que fué en vez pasada como interventor, será el mismo que ha de ir á La Plata con ese objeto.

El partido mitrista se siente resentido de la actitud del general Roca que se ha dejado contrariar por el Dr. Pellegrini sin conseguir mandar la intervención ámplia como ellos deseaban.

—La «yerba amarga» producto oriental, ganó ayer el gran premio de honor en la exposición nacional.

—En el ministerio de marina continua haciéndose los preparativos para las grandes maniobras navales que se efectuarán en el mes de Noviembre en los mares del Sur.

—Confírmase que al arribo á este puerto del coronel Riccheri coincidirá con la renuncia del actual ministro de la guerra, general Campos, para que aquel ocupe esta cartera.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 237.50 y cerró al 236.30.

—El gobierno nacional ha resuelto no convocar al servicio militar al tercer contingente de los conscriptos de la clase del 78, que segun decreto del ministerio de la guerra debieran ingresar á las filas del ejército de línea el 15 de Diciembre próximo, en razon de la redución de este ya acordada.

—Con motivo de la prisión del Dr. Rodriguez en Santiago del Estero, se manifiesta un completo desacuerdo y desórden en los tribunales de justicia de aquella provincia.

PARAGUAY

DECRECIENTE DE LA PESTE

ASUNCION, Setiembre 11—La peste que flajela á esta capital tiende á desaparecer, gracias á las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno. Durante las últimas 48 horas no se ha producido ningun nuevo caso. Los enfermos de los hospitales se encuentran mejorados. El peligro ha desaparecido.

FRANCIA

La condena de Dreyfus—Actitud del sentenciado—Desórdenes evitados—Estado de Paris —Confinamiento

RENNES, Setiembre 11—La sentencia expedida por el consejo de guerra en el nuevo proceso Dreyfus, ha causado honda impresion en toda la república.

—Como en la sentencia condenatoria no se hace constar terminantemente la degradacion militar, se han provocado varias discusiones hasta que se ha comprobado que la degradacion queda subentendida.

Los abogados defensores maitres Demange y Labori han marchado á Paris á objeto de iniciar los trabajos para la apelacion de la sentencia ó nueva revision del proceso, á fin de que esta tercera revision se haga por la misma Suprema Corte de Casacion.

Demange y Labori han manifestado sus opiniones de que la apelacion es procedente y bien fundada.

El capitan Dreyfus ha llorado amargamente su desgracia, en medio de las mas tristes convulsiones, cuando su valiente defensor, maitre Labori, le comunicó la condena expedida, haciendo un notable contraste con la actitud que ha observado delante de la Corte cuando el secretario de guerra leyó el texto del fallo, pues lo escuchó impasible y tranquilo delante de sus jueces.

El estado de Dreyfus inspira serios temores por la desesperacion en que se halla.

—Los agitadores antidreyfusistas, aprovechando el gran número de obreros reunidos, han pretendido ayer promover desórdenes provocando al partido contrario, pero la policía impidió, no sin grandes esfuerzos, que se realizaran esos desórdenes.

PARIS, Setiembre 11—Los partidarios de Dreyfus se encuentran desesperados del fallo condenatorio del Consejo de guerra y manifiestan que una vez mas se ha consumado la injusticia.

—El partido anti-dreyfusista se encuentra alborontado por su triunfo.

—Témese se produzcan disturbios, aunque hasta ahora todo parece tranquilo.

—Creese que Dreyfus, despues de degradado, será confinado á la isla de Santa Margarita, una de las pequeñas Antillas, donde antes estuvo y de donde se fugó Balzac, otro espía.

ALEMANIA

BERLIN, Setiembre 11—El diario «Reichsanzeiger», órgano oficial del gobierno, en su número de hoy comenta desfavorablemente la sentencia expedida por el consejo de Rennes que condena al capitan Alfredo Dreyfus, y anuncia que la cancilleria imperial publicará todos los documentos auténticos que posee relacionados con la compra-venta de los secretos de estado de Francia, los que probarán la completa inocencia del capitan Dreyfus y la traición del ex-comandante y conde de Esterhazy y del coronel Henry, que se suicidó.

—Las declaraciones del diario oficial son terminantes y debidamente autorizadas por el presidente del consejo de ministros y canciller del estado.

ITALIA

TURIN, Setiembre 11—Con entusiasmo y brillo han comenzado las grandes fiestas organizadas para la inauguración del monumento erigido al rey Victor Manuel, á las que han asistido la corte real y gran número de personas de todo el reino.

Entre las fiestas régias celebradas, la que mas ha llamado la atención del pueblo, es la magnífica revista de las tropas hecha por el rey Humberto I.

Los banquetes y las recepciones continuan.

El rey Humberto ha distribuido víveres y recursos á los indigentes.

Ecos

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer y procedente de la Candelaria, ha llegado á esta capital el señor José Ignacio Astigueta, vecino prestigioso de aquel departamento.

—Desde el viérnes pasado se encuentra de regreso de la vecina ciudad de Tucumán el señor Salvador Michel.

—Procedente del departamento de Metan ha llegado anoche á esta capital el señor Marcelino Sierra, acompañado de su apreciable familia.

—Encuéntrase en ésta, procedente de la capital federal, el Sr. Pedro F. Cornejo y familia.

—Llegó á ésta el Sr. Secundino Bedoya, procedente de la ciudad de Rio IV.

ENFERMO—Desde hace varios días encuèntrase enfermo de algun cuidado el Sr. Manuel Solá presidente del Consejo General de Educación, por cuya razon no asiste á su despacho.

FIESTA DEL MILAGRO—Es altamente sensible la noticia que nos ha llegado referente á la no venida del conocido y reputado orador sagrado, canónigo Pablo Cabrera, distinguido miembro del clero cordobés, el que no podrá tomar parte en las grandes festividades religiosas de N. S. del Milagro, segun nos lo comunica el telegrama que á continuación vá inserto, dirigido al canónigo Dr. Pedro N. Fierro.

El canónigo Dr. Pablo Cabrera habia sido invitado especialmente por el vicario general Sr. Toscano para hacer uso de la palabra desde la cátedra sagrada de nuestra Catedral el último dia de las fiestas mencionadas. De manera que el pueblo de Salta se va á ver privado de escuchar la elocuente y conmovedora voz de uno de nuestros principales oradores sagrados.

He ahí el telegrama de referencia:

Sr. Canónigo Pedro N. Fierro.
Salta.

Fuerte ataque influenza impídeme viajar; habia demorado aviso esperando mejoria.

Sigo lo mismo, mucho lamento esta contrariedad.

Dígnese disculparme.

Pablo Cabrera:

Noticias

Cigarrillos Alerta—Los señores M. Vega y Cia., han pasado la siguiente circular á los numerosos compradores de este acreditado cigarrillo:

Salta, Setiembre 11/99.

Señor . . . .
Pte.

Muy señor nuestro:

Comunicamos á Ud. que desde la fecha, hemos establecido la siguiente escala de precios, por el cigarrillo «Alerta»:

De 1 á 19 cajas $ 1.70 por caja
« 20 « 99 « « 1.65 « «
« 100 adelante « 1.60 « «

Saludamos atte. y S.S.
M. VEGA Y CIA.

Pasageros—Los llegados por tren de ayer á esta capital son los siguientes:

Sr. Nicolas de Sal, procedente del Rosario de la Frontera; señor José Ariol, de igual procedencia; Sr. Cesario Aguirre, de la Candelaria; Juan Mónico, del Galpon y Federico Moller del Rosario de la Frontera. Alojáronse todos en el Gran Hotel.

En el Hotel del Aguila se alojaron: Próspero Magaldi, procedente de Campo Santo; José Ignacio Astigueta, de la Candelaria; Martin Albornoz, Alberto Barco y José M. Diaz, de Tucuman; Patricio Viscaya, de Jujuy y Moises Navajas, de Bolivia.

Defunciones—Durante las últimas 48 horas han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Antonio Balconte, de 17 años, argentino, soltero, jornalero, fallecido en el Hospital.

Solano Mora, de 25 años, argentino, comerciante, soltero, parroquia del Rectoral, con asistencia médica.

Carmen Sierra, de un año, argentina, domiciliada en la calle Libertad, parroquia de la Candelaria, con asistencia médica, y Juan Burgos, de 35 años, argentino, viudo, labrador, domiciliado en el partido de Peñalva, sin asistencia médica.

CAMPO NEUTRAL

Carril, Setiembre 8 del 99.

Señor Director de EL CIVICO.

Testigo ocular como he sido del procedimiento observado por el comisario departamental Sr. Rios, en todo lo relativo al desgraciado fin de Rivelli, me creo en el deber de aclarar y rectificar ligeramente la relación adulterada y apreciaciones apasionadas del reporter de «La Razon», en sus publicaciones del 5, del 6 y del 7 del actual.

El rasgo dominante de todas las inculpaciones contenidas en la tirada novelesca de «La Razon», consiste en atribuir negligencia y apatia en el comisario, elejido como blanco de desahogos, cuando todo cargo pudiera merecer ménos ese.

Desde antes de conocerse el asesinato de Rivelli y á simple indicación de su esposa ocasionada por la tardanza de su marido en volver á la casa envió el señor Rios agentes de su dependencia á investigar el paradero de aquel sin obtener resultado, empleando una medida preventiva que recomienda su celo policial.

Inmediatamente de ser avisado de lo acontecido el administrador de San José hallándose algo indispuesto de salud ordenó al comisario auxiliar D. Pastor Córdoba marchára con unos hombres para que recojieran el cadáver y á los conocidos vecinos Eufemio Molina y Fenelon Valdez para que practicaran la inspección ocular del caso é informaran sobre el particular.

La exijencia ó conveniencia legal del reconocimiento facultativo del cadáver es muy poco atinada, por no ser posible su aplicación práctica en el caso que nos ocupa por no haber médico en la localidad y no admitir espera el llamado y arribo de uno de esa capital, pues cuando se encontró el cadaver de Rivelli, despues de tres dias, ya estaba en plena descomposición, como tuvieron ocasión de verlo las personas enviadas á cerca de él.

La presencia del Dr. Pizarro en el departamento fué muy de paso y lo supo el señor comisario cuando ya habia salvado gran distancia del lugar del suceso.

La actitud desplegada en la organización del sumario y en la captura del delincuente como de las sospechas de cómplices, ha sido apreciada por todo el vecindario que ha presenciado como se han proseguido con teson y empeño en el aprovechamiento de todos los elementos conducentes al esclarecimiento de las dudas del primer momento.

El comisario no necesitó requerimiento sino que *motu propio* ordenó la captura de Rosendo Correjidor hermano de Luis, victimario de Rivelli, por la presunción racional de la participación en el crímen, por la doble circunstancia de la inmediata vecindad y parentesco.

Simultáneamente se realizó tambien la aprehensión del peon de Luis que en la tirada de «La Razon» se da por fugado.

En el empeño de desnaturalizar los hechos, se incurre en la falsa aseveración, de no haberse puesto incomunicado al delincuente, cuando para poder hablar con él el reporter necesitó obtener el permiso espreso del señor comisario que lo concedió despues de mucha instancia del agente periodístico, dentro de la habitación de la Estación y en presencia de aquel mismo empleado. Si no estuvo incomunicado ¿por qué requirió permiso de la autoridad para comunicarse con el preso?

Por lo de mas, la referencia del caso imaginario ocurrido en Jujuy, como la tendencia manifiesta del Reporter de explotar el antagonismo de nacionalidades, son recursos muy chavacanos é impropios en publicaciones que debieran ser serias y no destinadas á despertar malas y peligrosas pasiones.

Es demasiado pretender la destitución del señor Comisario Rios, por alguna omisión ó irregularidad en que pudiera haber incurrido, como persona novicia en el rigorismo del procedimiento de la policia en relación con la justicia criminal, cuando por otra parte, se ha captado la simpatia del vecindario del departamento con su conducta prudente y circunspecta.

Con lo brevemente espuesto, creo haber cumplido con un deber de extricta justicia volviendo por la verdad alterada en «La Razón».

Si fuere necesario, ampliaré el tema de esta correspondencia.

JUNIOS.

Iruya, Setiembre 3 de 1899.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Salta.

Las abajo suscritas, esposas de los vecinos de Colanzulí, que fueron conducidos presos á esa capital por el supuesto delito de sedición, nos presentamos respetuosamente ante S. E. implorando clemencia para los mismos á que son acreedores, por las razones que espresamos á continuación.

Considerando injustos los impuestos que para su provecho personal habia creado el comisario Correa, nuestros esposos resolvieron dirigirse en queja ante V. E. siendo enviados con el escrito de referencia Juan Cruz y Victoriano Benites, quienes regresaron trayendo una tarjeta de recomendación del Sr. Ministro de Gobierno, dirigida al comisario Correa; mas como en ella solo se hacía referencia á los dos enviados, los demás vecinos resolvieron presentarse tambien para ser comprendidos en la escepción del impuesto. Sabedor el comisario por el boliviano Pucio Salazar de que Cruz y Benitez en representación de los demás se habian quejado contra él, resolvió, segun lo supimos, hacerlos traer y atarlos á todos para lo cual mandó cortar lacillos de los cueros de los vacunos que declaró mostrencos aunque no lo eran, y que los carneó su hermano Luis Correa para abastecer la carniceria que implantó con tan solo los titulados mostrencos.

El 2 de Agosto por la noche llegaban nuestros esposos á pié á este pueblo y al penetrar reunidos como no podia ser de otra manera por el único callejón de entrada á la población, sin darles ninguna voz de aviso, fueron sorprendidos con descargas de armas de fuego dirigidas por una comisión mandada por el comisario Correa; indignados de este acto cobarde y alevoso contra hombres pacíficos y completamente desarmados, nuestros esposos avanzaron y lograron desarmar á los agresores, atando á los que no habian huido para evitar que hicieran mayor resistencia.

El comisario Correa fué acá recibido con la mayor alegria cuando vino, quedando todos agradecidos al gobierno que con tanta justicia nos habia quitado de encima el yugo opresor de Froilán Herrera, pero por desgracia este logró dominar al Sr. Correa y hacerlo seguir sus ideas y propósitos principiando por hostilizar al partido de Colanzulí sin mas causa que ser arrenderos del Sr. Terrones, y así fué como sin causa justificada hizo apresar y encarcelar al capatáz Rodriguez.

No dudamos de la justiciera rectitud de V. E. y que considerando el mal proceder del comisario Correa y la inocencia de nuestros esposos é hijos acusados de un delito que no han pensado cometer, sabrá apreciar la diferencia que existe entre las faltas de los unos y del otro.

Saludamos al señor gobernador muy atentamente.

Victoria N. de Aleman, Juana G

LICITACIONES

Para construir el canal del Boulevard Nuevo y una defensa en el Rio Arias

Se llama á licitación por el término de diez dias á contar de la fecha, para construir el canal del Boulevard nuevo, que servirá para desviar la Zanja del Estado.

Tambien se licita la construcción de una defensa de piedra y fajina, sobre la barranca norte del Rio Arias en las proximidades de la laguna de Chartas, de una estensión aproximada de quinientos metros.

Los interesados deben dirigirse por datos y planos á la oficina, calle Gral. Alvarado Nº. 127.—Salta, Setiembre 6 de 1899.

Pedro J. F. Cornejo.
Ingeniero 5ª Sección.
655—v.St.14.

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY—entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc.
Conservas de todas clases—Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
604 v Set. 18

GRAN BARATILLO
OJO APROVECHAR OJO
En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:
Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.
Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601vs17

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

de Rodriguez, Isabel M. de Sosa, Liberata T. de Cruz, Agapita Cruz, Cecilia B. de Rodriguez, Isabel A de Cruz, Sebastiana C. de Rodriguez, Martina M. de Alarcon, Mercedes Subelsa, Cruz L. de Cruz, Elena S. de Mendoza, Ambrocia de Inca, Gregoria T. de Mendoza, Benancia C. de Zambrano, Paula R. Alamani, Carmen Maita, Ana M. de Cabana, Severa C. de Benitez, Agueda H. Zambrano, Raimunda C. de Pelaz, Juana D. de Benitez, Balvina Cruz de Tolay, Amelia A. de Bustamante, Abdon S. de Alemany, Vicenta C. de Alarcon, Micaela R. de Peloc, Anselma Benitez, Martin Viveros. 667 v. Set. 11

AVISOS

†

J. SERJINA ARIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Setiembre de 1898

Sus padres, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán el dia Miércoles 13 del corriente en los templos de San Francisco, San Alfonso, la Merced y Ntra. Sra. de la Candelaria y aplicar sus oraciones en bien del alma de dicha finada.

NOTA—La familia asistirá á la Merced á la misa de las 9 1|2 a. m.

668.v.Set 12.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene ademas un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634n St. 30 *Ricardo Araoz.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley—Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legitimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Articulo 50—La declaración de un hijo ilegitimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Articulo 51—El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuyd legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de a Oficina del Registro.

Salta, Setiembre 4 de 1899.

648—v.Ot.4 EL GEFE.

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS

LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de comun acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana, sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adonde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho articulo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

PONEMOS EN CONOCIMIENTO de las familias de ésta ciudad, que la señora Maria Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes, con las últimas novedades para la estación de verano.

664v.S.21 **Hotel del Águila.**

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v.stb.30.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.

626.S.26. GARCIA Y URRESTARAZU.

F. C. C. N.

Aviso de Licitación

La Administración del Ferro-Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaria del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

LUIS RAPELLI,

227.v.S.28 Administrador.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24 entre Corrientes y Entre-Rios.

593—v.S.11

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—

Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. 596.v.S.13.

F. C. Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pùblica para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

591 V Set 11 *LA ADMINISTRACION.*

Dinamita

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLO IDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sòlidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.

Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899.

602 v. Set. 17

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ZLC 1508

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480.Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
• Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

416—v.7.En.1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
640.Ind. Antonio Ravizza.

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.
666.v.stb.28. *El Intendente.*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer, de Buenos Aires.
Esteban Monteverde.
20 de Febrero esquina Mendoza.
669.v.stb 30.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse à la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. Romer Escobar. 627.8.26.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.
654.v.Otb.5 *Facundo Lopez.*

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.

¡Ocurrid pichincheros!! v.Stb.20.

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.
670 v.O.11.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio.
606—v.St.18

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Agosto de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 3248.81
Dirección General	12 50
Municipalidad 20 %	2116.50
Tesoreria General 1/3 papel multas	334 25
id id id 20 %	4579.73
id id id 2 %	632 90
Consejo Nal. de Educación	29498.84
Intereses	22 23
Deudas Generales	163.50
Banco Provincial	29872 28
Obligaciones á cobrar	1575 89
Obligaciones á pagar	1.14
	71555 51

SALIDAS

Obligaciones á pagar	5000.
Banco Provincial	31525 06
Muebles y Utiles	627.78
Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/libro de órdenes del año 1898	27888.66
id id id de 1899	1810 89
Balance: buenas cuentas	4532.80
Efectivo en caja	151.92
	71555.51

Salta, setiembre 1º de 1899.
M. A. Arias, Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor.
660.v.stb.15

AVISOS PROFESIONALES

CAROLINA PULVIERI DI C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia once de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1.518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Límites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973 053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899. 592.v.stb.10.

por J. D. Soliverez

Nº hip 9/218 en billetes c/l Ley num 2715

El dia veinte y ocho de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la parte de la finca denominada "Churcal", ubicada en el departamento de Molinos (Valles Calchaquíes), adjudicada en la partición de ella á D. Alberto Austerlitz con una superficie de 7.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo. Poseé un perchel y dos corrales tapiados. Hay próximamente 135 hectáreas de terrenos alfalfados y 17 hectáreas dedicadas á otros cultivos, todos ellos divididos convenientemente en potreros por medio de tapias y algunos cercos. El resto de la finca es de serranías propia para la cria de ganado asnal y ovino. La parte cultivada tiene riego por turno, segun consta de los títulos.

La finca que se vende tiene por límites: al Norte, desde la mitad de la playa del rio Calchaquie frente al callejón que divide los potreros de Nasario Chilo, del llamado Barrasa, siguiendo el callejón del Sud y otra vez al Oeste que divide el potrero Barrasa de Vicenta Chilo y este último del de Antonio Cruz y los terrenos ocupados por los arrenderos de D. Julio R. Austerlitz; siguiendo por el medio en dirección al Oeste hasta dar con el "Morro alto", que está situado al Norte de la confluencia de los rios Amaicha y Lurascatao, quedando los terrenos adjudicados á Julio R. Austerlitz al Norte y los adjudicados á Alberto Austerlitz, al Sud del callejon irregular; siendo esta linea la divisoria entre ambas propiedades; al Oeste, linda con la finca de "Molinos" propiedad de Dª. María G. de Lavin; al Sud, en parte con esta misma señora y otra estensión con la comunidad de los indios, y al Este la mitad de la playa del rio Calchaquie divisoria de la finca "Banda grande" propiedad de la Sra. Asunción I. de Dávalos.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador reconocer $ 25.000 en hipoteca de la série Billetes ley 2.715 reducida hoy á $ 19.524-264, y debiendo pagar en dinero el excedente á partir de la suma de $ 19.524 264 hasta el precio de venta.

El servicio de la hipoteca se seguirá haciendo sobre la suma de $ 25 000.

Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Agosto de 1899. 229.v.St.28

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio.* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño.*

Por mas datos ocúrrese á
620-.St.24 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

15 cabezas ganado vacuno, 2 carros y 16 mulas
EN METAN—SIN BASE

Judicial.—El dia Martes 19 de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, los bienes que se espresan en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia diez y nueve del corriente, y á horas tres p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, los bienes embargados como de propiedad de D. Abelardo Escobar y en mérito de la ejecución seguida por D. Celestino Zurro; cuyos bienes consisten en quince cabezas de ganado vacuno, dos carros y diez y seis mulas, que se encuentran en poder del depositario D. Serapio Larrán, en el Departamento de Metán. Salta, 7 de Setiembre de 1899.—Waldino Riarte, secretario. 665 stb 18.

Por Juan E. Velarde

LA «AGUA CALIENTE»
Hermosa finca en la Candelaria
DE GRAN PORVENIR
Base de venta: $ 4.666.67
JUDICIAL

El dia **martes 12 de Septiembre** de 1899, á horas 3 p.m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de $ 4.666.67, y al contado, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria, en el lugar llamado "El Ceibal".

Limita: al Naciente, el cerro de la Ovejeria; al Norte, la quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucumán pasando por la puerta de los "Chañares" y puerta de las "Talitas", hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribución directa en $ 7.000.

Autoriza esta venta el siguiente Decreto recaido en el exhorto del señor Juez de 1ª Instancia, de la ciudad de Tucumán, dirijido á petición del señor Moisés Dominguez, en los autos con Dª. Albeana S. de Rivas.

Salta, Agosto 19 de 1899.—De conformidad con lo solicitado por el señor Juez exhortante, procédase á la venta en remate público de la propiedad denominada "Agua Caliente" por el mismo martillero, bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad en que está avaluada para el pago de la contribución territorial, segun informe de fs. 10 vuelta. Señálase el dia 12 de Septiembre, á horas 3 p. m para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Torino—Ante mí—*E. Guiber*.

Por mas datos al subscripto.
612.vSet.12. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
"ENTRE RIOS"
Situación escepcional
Con agua abundantísima y una hermosa
CASA
BASE PESOS 33 333.33

JUDICIAL—El dia **Miércoles 13 de Septiembre** de 1899 á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional* la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. Situación y límites. La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviría (legua y media mas ó ménos). Limita: al Norte con el arroyo conocido con el nombre de "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste el camino carril que vá de esta ciudad á los valles calchaquíes y que la separa de Bella Vista, propiedad del doctor Aniceto Latorre; y el Este con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la pro-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

piedad. Agua. Tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Estensión. Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó ménos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos. La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cerco de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc., aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Casa. Cuenta la propiedad con una explèndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos moneda nacional. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza esta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José Dávalos Issasmendi contra el señor Washington Adet.

Salta, Agosto 22 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por martillero el propuesto por parte del ejecutante y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 13 de Septiembre para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y El Cívico y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Torino—Ate mi: R. López.

Por mas datos á

616.v.S.12. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

OTRA PICHINCHA MAS

UNA FINCA - SIN BASE

Valiosa y bien situada en Metan

JUDICIAL—El dia **Sábado 16 de Setiembre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estaré mi bandera de remate, venderé en remate público, al contado y SIN BASE una bonita finca ubicada en el departamento de Metán.

Límites: al Poniente, un callejon que la divide de la propiedad de D. Manuel Gutierrez; al Sud, las propiedades de D. Pastor Heredia y José M. Bernis; al Naciente, con terrenos del ferrocarril Central Norte; y al Norte, terrenos de D. Mariano Saravia. La finca está cercada, tiene agua para la irrigación, abundantes pastos y una buena casa-habitación. Ha sido tasada en ochocientos pesos moneda nacional. **Se vende sin base.**

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José M. Bernis contra Dª. Carlota Royano de O aso.

Salta, Agosto 29 de 1899.—Procédase por el mismo martillero señor Velarde á la venta en remate público del inmueble mencionado, sin base, señalándose el dia 16 de Setiembre próximo, previa publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.»

Por más datos ocúrrase al martillero

641.v stb.15. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados" situada en Metán—Tasada en $ 7000

Base de venta $ 4.666.67

JUDICIAL—El **dia miércoles 13** de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, la valiosa finca denominada «Juntas» ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio Metán; al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larran; al Sud, con el rio de las Cañas; y al Oeste con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Estension: Tiene, mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte á Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Poseé buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Atilio Lenzzi contra D. Agustin Sierra.

Salta, Agosto 26 de 1899—Autos y Vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Conrado M. Serrey, en su consecuencia, procédase á la venta del inmueble de referencia por el martillero D. Juan E. Velarde, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 del mes de Septiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño

Por mas datos ocúrrase al martillero

633.v.S 12. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL

En Metàn

UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente, á horas . p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifon Vallejos; al Este, con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalàn. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n., ó sea por las dos terceras partes de $ 1.200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departamento en poder de D. Uladislao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procèdase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mi—David Gudiño. 661.v.Sbro.22.

Por José D. Soliverez

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL—El dia trece de Setiembre en el local Florida esquina Victoria, á horas 2 1|2 de la tarde procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada «Corralito» ubicada en el Departamento de San Cárlos perteneciente á D. Nicanor del Sueldo y esposa, en virtud de ejecucion seguida por los herederos de Bedoya.

Limites: por el Norte, con terrenos de Manuel F. Alvarez; por el Naciente, con la sierra alta de «Zorro Horco»; por el Sud, con propiedad de los herederos Vilca y por el Poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, aprnébase la tasacion practicada por el perito D. Moisés M. Castellanos, y en su consecuencia procédase á la venta del inmueble mencionado en remate público por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 de Setiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio. 638.S.12

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia 13 de Setiembre en el local Florida esquina Victoria á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma y perteneciente á D. Miguel Guanuco.

Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos. Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oesté, con propiedad de D. Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.

Base de venta: **mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.**

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: Apruébase la tasacion de fs. 16 á fs. 17 y en su consecuencia, sáquese á remate el inmueble embargado, con la base de las dos terceras partes de la tasacion que se aprueba, por el martillero D. José D. Soliverez, señalándose el dia trece de Setiembre próximo, prévia publicación de edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario.

687.v stb 12.

Por Gerardo B. Sanchez

Casa y Terreno

En la calle Arenales

Base de venta: 1.000 pesos

JUDICIAL—El dia **14 de Setiembre** á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en el local de la calle Buenos Aires, donde estará mi bandera, de una casita y terreno situado en la calle Arenales entre las de Victoria y Caseros. Tiene tres habitaciones pequeñas, un galpon y pozo de balde.

Extension: 1970 metros cuadrados, mas ó menos. Limites: Norte, con propiedad de Dª. Hijinia C. de Soraire; Naciente, con D. Salvador Muruna; Sud, con D. Tomás Martinez y Oeste calle Arenales. Tiene pared sobre la calle Arenales y en parte á los rumbos Norte y Sud y sin ella al Naciente. Calle empedrada y buena vereda.

Practicaré este remate, por órden del Sr. Juez de Paz Suplente del curato del Rectoral, D. Marcelino López.

DECRETO—Salta, Agosto 23 de 1899. —Proveyendo á la anterior esposición el suscrito Juez resuelve, en todo como se pide. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 14 de Setiembre próximo. —M. López, J. de P. S 636.S.18.

Esplèndido remate

por JOSÈ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil Dr. Norberto Paz, hago saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaria del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Duncoltan, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magnificos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5.000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dèn, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida en el acto de la venta.

La venta la efectuará en virtud del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañaràs y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocùrrase á la secretaria del actuario señor Nemesio Mercado, ó á la agencia de remates del martillero que suscribe.

Santiago, Agosto 29 del 99.

649.v.Sbre.21. *José Sosa.*

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, he de venderse en remate por el martillero don Pablo Saravia, el dia veinte y dos del corriente treinta y cinco vacas de vientre, diez tamberas de dos á tres años dos idem de un año, seis terneros á pié, cuatro toros de cuenta padres, diez novillos de tres años, ocho terneros de dos años, doce terneros de un año; setenta ovejas de cuenta, diez carneros idem, diez y ocho ovejas de seis meses entre machos y hembras; diez y seis corderos chicos y quince cabras.

Estos bienes pertenecen á los señores Miranda herederos y se encuentran en la finca "El Carmen" Departamento de San Carlos, los cuales se encuentran depositados en poder del señor Belisario Lopez.—*Waldino Riarte*—Secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate de los animales indicados, en el local de la calle Victoria núm. 158 donde estará mi bandera el dia 22 del corriente á horas 2 p. m. El comprador depositará en el acto de firmar la acta de remate el 10 % en una y el resto una vez aprobado el remate.—Pablo Saravia.

671 v. Sbre. 21

POR EL MISMO

SIN BASE

AL CONTADO

El dia 21 del corriente, horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local en la calle Victoria num. 158 donde estará mi bandera; 186 cabezas de ganado vacuno, de todas clases y edades, 6 caballos y ocho yeguas siendo depositario el Sr. Pascual B. Perez, el ganado está en la Candelaria, el remate se efectuará en virtud del siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 6 de 1899.—A mérito de lo manifestado por el Sr. Gallardo en el precedente escrito y proveyendo á la última parte del escrito de fs. 216 procédase por el martillero don Pablo Saravia á la venta del ganado embargado, sin base y al contado señalándose el dia 21 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—SARAVIA—Ante mi: David Gudiño—Secretario.—Para mayores datos verse con el suscrito —PABLO SARAVIA.

672 v. Sbre. 20

Edictos

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salon y Compañia pidiendo la posesion de dos casas ubicada en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande y Ovejero; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite prèviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—662.stb.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 28 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v.S.24.

Salta, Julio 4 de 1899.—Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios El Cívico y «La Razón».—José Antonio Saravia. Ante mi: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 598 v S.14

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo.—José Saravia—Ante mi: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E.S 625.v.Set.24

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E. S.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sàbado
Tucumán............id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metàn..............id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta..............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes.........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12.20	Màrtes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..........sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V......"			V	
Palpalá...........".	7.15		2.03	
Perico............"	7.50		2.46	
Pampa Blanca......"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.....llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, vèase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viern.
Pampa Blanca......"	10 55		5.08	
Perico............"	11.43		5.50	
Palpalá...........".	12.30		6 30	
Rio Blanco........"	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro...........".	8.45	
Campo Santo........"	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........"	5.15	
Mojotoro...........".	6.35	
Salta..............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced..........".	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya passageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS

para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.Jl.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar